

The Fun Lab

Safe Fun

Aquatic Leisure Certification





Safe Fun, Aquatic Leisure Certification

es un sello que certifica, mediante un proceso de inspección oficial, la seguridad de las instalaciones de todo tipo de complejos que cuenten con toboganes y/o juegos acuáticos, acorde a las normativas UNE-EN europeas.

La importancia de la seguridad

El contexto actual ha traído consigo cambios significativos en las necesidades y el comportamiento de los usuarios, prestando una **importancia crítica a la percepción de la seguridad** como factor clave en sus decisiones de consumo, especialmente en el segmento de turismo en familia.

Esta exigencia de instalaciones seguras no solamente se da entre los usuarios, sino también entre todo tipo de actores del sector como son los **touropedores, las agencias de viajes o, incluso, los propios organismos reguladores de los destinos turísticos**, que próximamente requerirán su cumplimiento y certificación de forma obligatoria.



¿Qué avala Safe Fun?

The Fun Lab, entidad acreditada por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) para la inspección de instalaciones de ocio acuático acorde a las normativas europeas:

1

UNE-EN 1069:2017 (partes 1 y 2). Toboganes acuáticos

Acreditación nº 532 / E1829

Esta norma inspecciona todo tipo de toboganes acuáticos, independientemente de sus dimensiones.



2

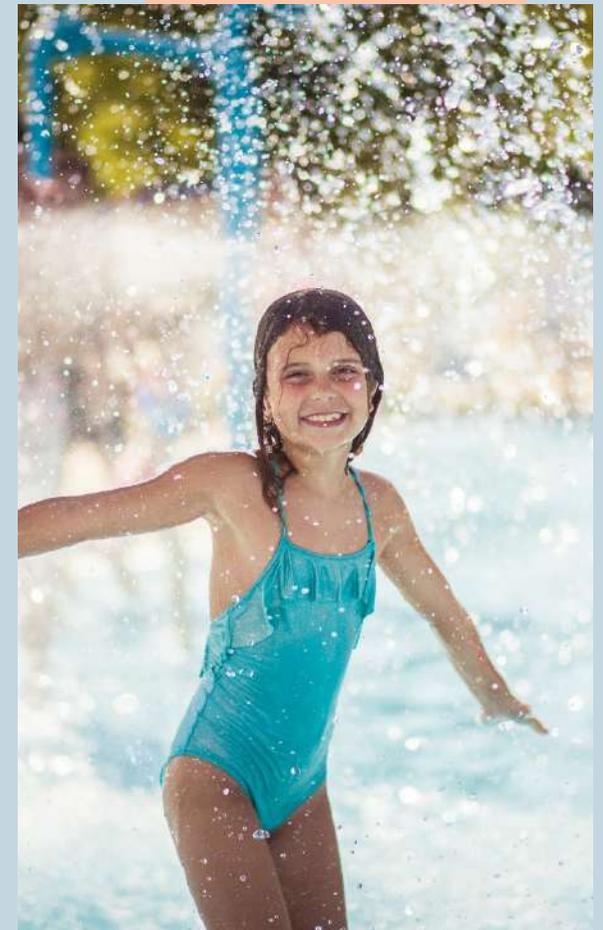
UNE-EN 17232:2021. Equipos y elementos de juegos acuáticos

Acreditación nº 532 / E1829

Esta norma inspecciona cualquier tipo de instalación que cuente con equipamientos de juegos acuáticos en piscinas como en áreas sin profundidad.

Ventajas de contar con Safe Fun

- Entrega de un **certificado oficial de una entidad autorizada por ENAC** con validez legal para usuarios, turoperadores y otros agentes del sector.
- Minimizar el riesgo de responsabilidades del establecimiento.
- Prevención de accidentes y consecuencias ante reclamaciones.
- Garantía de cumplimiento normativo europeo y autonómico.
- Herramienta promocional para el establecimiento. Uso de la marca Safe Fun en soportes físicos y digitales.
- Confianza de los clientes (familias).
- Mayor reputación y notoriedad de marca.



Qué nos diferencia

Para la auditoría de toboganes acuáticos, disponemos de una **herramienta tecnológica única en el mercado que permite obtener de forma digital los parámetros asociados a la velocidad y la aceleración** de los usuarios al disfrutar de las instalaciones, garantizando así que estos están dentro de los rangos de seguridad establecidos en las normativas.



A quién está dirigido

El sello Safe Fun es apto para cualquier complejo que incorpore instalaciones de ocio acuático de uso público.



Hoteles y resorts



*Parques acuáticos
y/o temáticos*



*Complejos
deportivos*

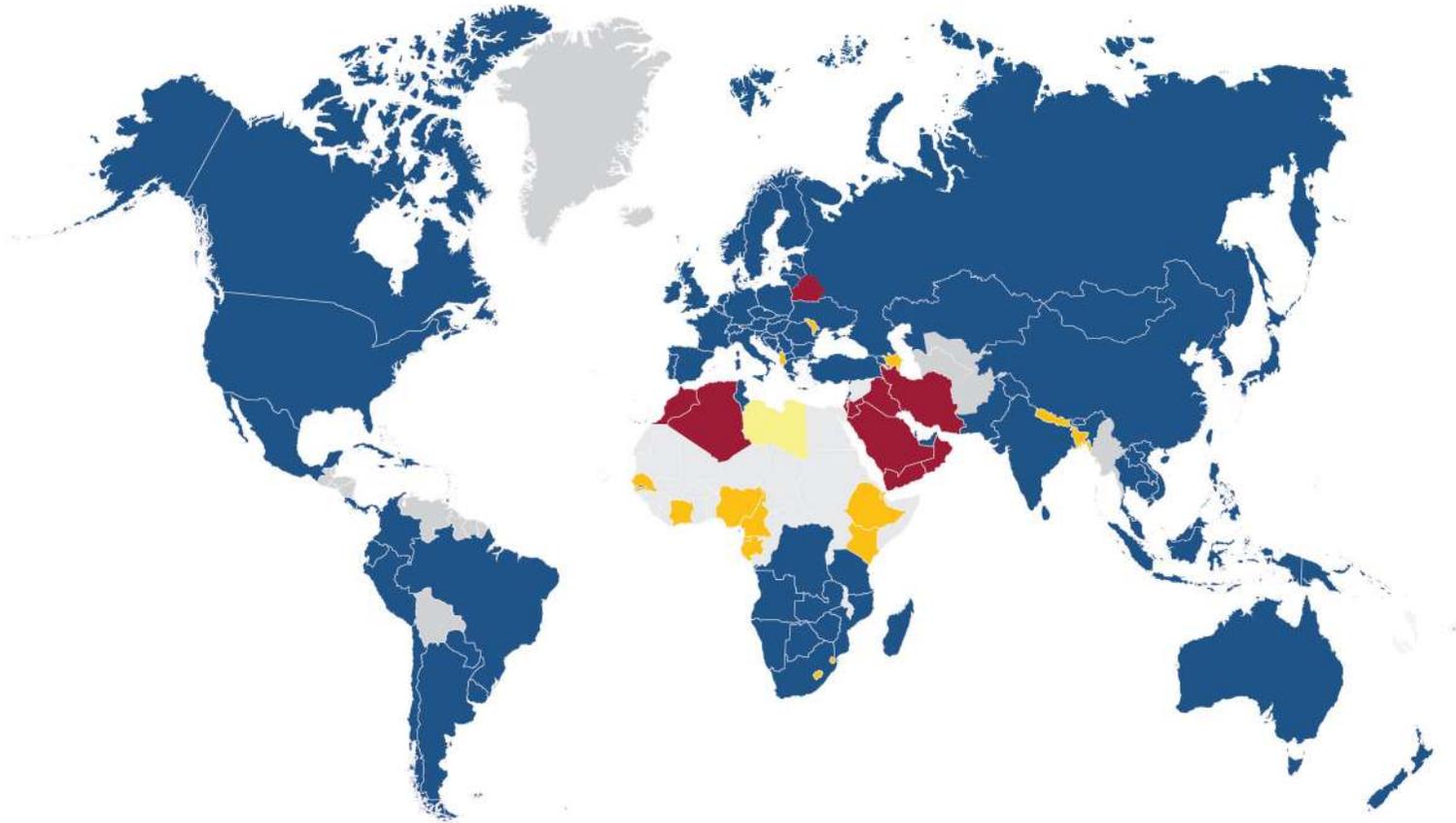


*Centros comerciales
y otros centros de ocio*

Apto para su implementación en cualquier establecimiento del mundo que desee acogerse a una certificación oficial de normativa europea.

ENAC cuenta con acuerdos de reconocimiento mutuo con las instituciones EA (European Accreditation), para la UE y EFTA, e ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation), para el resto del mundo.





Acuerdo de Reconocimiento
Multilateral (MLA) de Inter
American Accreditation Cooperation (IAAC)

Acuerdo de Reconocimiento
Multilateral (MLA) de
International Accreditation Forum (IAF)

Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (MRA)
de International Laboratory
Accreditation Cooperation (ILAC)



Países que cuentan con acuerdos de reconocimiento mutuo.

Pasos para un proceso de certificación

- Paso 1. *Consultoría gratuita*. Preparamos una valoración a medida.
- Paso 2. *Entrega de informe y presupuesto personalizado*, acorde al número y tipología de instalaciones y atracciones acuáticas a inspeccionar.
- Paso 3. *Proceso de certificación - Fase 1*. Auditoría e inspección de las instalaciones in situ.
- Paso 4. *Proceso de certificación - Fase 2*. Análisis de los datos obtenidos y generación de informe de inspección.
- Paso 5. *Proceso de certificación - Fase 3 (si se detectan incidencias)*. Revisión de medidas correctivas.
- Paso 6. *Obtención del certificado oficial de acreditación ENAC, junto al sello Safe Fun*.

Preguntas frecuentes

- 1** ¿Qué validez tiene el certificado de inspección?
Validez de 1 año, siempre que durante ese período de tiempo no se haya realizado una reparación o modificación en la instalación.
- 2** Una vez realizada la inspección, ¿el establecimiento debe realizar otras inspecciones?
Sí, el establecimiento debe realizar, internamente, inspecciones visuales diariamente y revisiones de funcionamiento cada dos meses.
- 3** Tener una certificación oficial ENAC en mi instalación de toboganes, ¿me protege de cara a un accidente?
Sí, aporta al establecimiento una protección legal.
- 4** ¿Cómo sé qué entidad certificadora contratar para la inspección?
Aconsejamos que la entidad cuente con experiencia en la gestión de proyectos de ocio y toboganes acuáticos. Además, que esté acreditada por las dos partes de la norma UNE-EN 1069.

La organización: The Fun Lab

The Fun Lab, compañía que impulsa el sello Safe Fun, cuenta con una dilatada experiencia y profesionales altamente cualificados para el desarrollo de actividades de inspección, certificación y auditoría técnica dentro del sector de las áreas de ocio y parques acuáticos, donde se ha posicionado como empresa referente en el mercado español como consultoría, ingeniería, formación y asistencia técnica.

The Fun Lab está acreditada por la norma ISO 17020 para organismos de inspección y forma parte del Comité de Parques Acuáticos de ASOFAP (Asociación Española de Profesionales del Sector de la Piscina). Además, pertenecemos al equipo de trabajo Órgano Técnico CTN 147/SC 2/GT 1, perteneciente a la Asociación Española de Normalización (UNE), encargado de revisar, actualizar y modernizar las normas UNE-EN centradas en áreas de piscinas y ocio acuático.



La marca Safe Fun, Aquatic Leisure Certification, y todos los derechos asociados pertenecen a la sociedad TFL Consultoría y Proyectos de Ocio, S.L., con CIF B40655649 y domicilio en Plaza del Carmen 14-12, 46120 Alboraya (Valencia).

En consecuencia, está prohibido su uso, reproducción, copia, distribución, comercialización o transferencia sin la autorización previa, expresa y por escrito de la compañía. El incumplimiento de esta restricción podrá dar lugar a las acciones legales correspondientes.

Este documento es de carácter informativo. La información contenida en él es CONFIDENCIAL y está protegida por derechos de autor.

Contacto

javier@thefunlab.es

thefunlab.es

623 035 584



Madrid · Valencia

The Fun Lab